

Ambato, 26 de Junio 2014

Sr.
SAUL MEDARDO CHICO PEREZ
GERENTE DE LA COMPAÑÍA
CARGA PESADA TRANSVENDAVAL S.A.

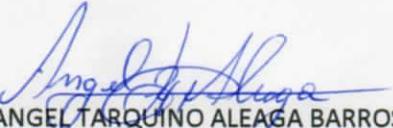
De mis consideraciones

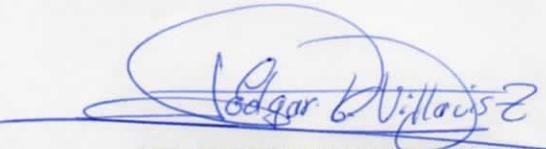
Por este medio, le comunicamos que, en esta fecha, el señor **ANGEL TARQUINO ALEAGA BARROS**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 180169836-4, ha transferido a favor del señor **EDGAR GIOVANY VILLACIS ZAMORA**, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 120319591-0, **VEINTE (20) ACCIONES** de la COMPAÑÍA CARGA PESADA **TRANSVENDAVAL S.A.**, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una, Adjunto el titulo objeto de la cesión, con el fin de que se digne emitir uno nuevo a nombre del cesionario, por el número de acciones cedidas.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Dígnese en inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la COMPAÑÍA CARGA PESADA **TRANSVENDAVAL S.A.**, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo expuesto en los artículos 189 y 21 de la Ley de Compañías.

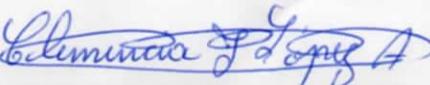
Por la atención que brinde a la presente, le anticipo nuestro agradecimiento.

Atentamente.


ANGEL TARQUINO ALEAGA BARROS
CEDENTE
C. C. 180169836-4


EDGAR GIOVANY VILLACIS ZAMORA
CESIONARIO
C. C. 120319591-0

Yo, **CLEMENCIA JUDITH LOPEZ ACOSTA**, cónyuge del cedente, expresamente autorizo a mi cónyuge para que realice la cesión de acciones de la COMPAÑÍA CARGA PESADA **TRANSVENDAVAL S.A** en los términos que consta en este documento. Ambato, 26 de Junio del 2014


CLEMENCIA JUDITH LOPEZ ACOSTA
C.C. 180174154-5